

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:08:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
006	BUCARAMANGA (SANTANDER)			10/7/2019			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2018	05742	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA SEXTA LOCAL DE GIRON SANTANDER	2018 05742- -
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCIONES DE GARATIAS DE GIRON	2018 05742- -
	JUZGADO TERCERO PROMISCOU DEL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE GIRON SANTANDER	2018 05742- -
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	8														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO TERCERO PROMISCOU DEL MUNICIPAL	27/11/2018	30/11/2018	11
CONDENADO POR EL JUZGADO TERCERO PROMIS			

FECHA DE LOS HECHOS

12/07/2018

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:08:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

PROCESO PASA A EJECUTORIA // NORRYDA RICO

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
09/05/25	Constancia Secretarial	PROCESO PASA A EJECUTORIA // NORRYDA RICO	1	
08/05/25	Constancia Secretarial	TRÁMITE URGENTE SIN PROCESO- SE COMUNICA ORDEN DE LIBERTAD No081 AL CPMS BUCARAMANGA PARA LO DE SU CARGO// SE ENTREGAN CONSTANCIAS DE COMUNICACIÓN A CITADORA DEL DESPACHO PARA ANEXAR AL EXPEDIENTE- LADY LEAL		
08/05/25	A Secretaria	J6/ SE RECIBE PAGO DE CAUCION Y DILIGENCIA DE COMPROMISO DEL PL JAIR RAMRIEZ; SE EMITE ANTE EL CPMS BUCARAMANGA LA BOLETA DE LIBERAD. NI 23033	1	
07/05/25	Al Despacho	SE RECIBE EN VENANILLA PAGO DE CAUCION POR \$200.000 DEL SENTENCIADO JAIR ANDRES RAMIREZ ESQUIVEL PARA LIBERTAD CONDICIONAL// PASO AL DESPACHO COMO URGENTE// AURA MA.	1	114
30/04/25	Constancia Secretarial	SE ANEXAN CONSTANCIA // PROCESO A EJECUTORIA // NORRYDA RICO		
22/04/25	Constancia Secretarial	NI 23033 - SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO DESPACHO COMISORIO A CPMS BUCARAMANGA A EFECTOS DE NOTIFICACION AUTO 22 DE ABRIL DE 2025 QUE RECONOCER REDENCION DE PENA (49.64 DIAS), CONCEDER LIBERTAD CONDICIONAL (PREVIA CAUCION \$200.000, PERIODO PRUEBA 8 MESES 9.16 DIAS) A JAIR ANDRES - RAMIREZ ESQUIVEL //SE NOTIFICA AL SENTENCIADO JAIR ANDRES - RAMIREZ ESQUIVEL Y A ASESOR JURIDICO DEL PENAL CPMS BUCARAMANGA CON NOTIFICADOR DE CARCELES//SE NOTIFICA A PROCURADOR/ /SE SUBE ESTADOS //SIN PROCESO // NORRYDA RICO		SIN PROCESO
22/04/25	A Secretaria	J6/ AUTO 22/4/2025 RECONOCER AL PL JAIR RAMIREZ 1 MES 19.64 DIAS DE REDENCION DE PENA -- NO RECONOCER 448 DE TRABAJO DEL CEFIFICADO 19307055 Y 213.76 DEL CERTIFICADO 19407172 -- CONCEDER LA LIBERTAD CONDICIONAL POR UN PERIODO DE PREUBA 1 DE 8 MESES 9.16 DIAS PREVIA CAUCIN PRENDARIA POR VALOR DE \$ 200.000 Y SUSCRIPCION DILIENCIA DE COMPROMISO. NI 23033	1	
01/04/25	Recepción de Memorial	31-03-25 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DE EPC BUCARAMANGA DOCUMENTOS PARA ESTUDIO LIBERTAD CONDICIONAL // SE PASA A CITADOR EL 02/04/2025//ANGELICA TORREZ		
26/03/25	Constancia Secretarial	SE ANEXA CONSTANCIA // PROCESO PASA A FIRMA EJECUTORIA // NORRYDA RICO	1	
21/03/25	Constancia Secretarial	SE REMITE A JURIDICA CPMS BUCARAMANGA VIA CORREO ELECTRONICO Y CON CITADOR DE CARCELES AUTO REITERAR LA PETICION AL CPMS BUCARAMANGA - JAIR ANDRES RAMIREZ - NI 23033 // NORRYDA RICO		
26/02/25	Al Despacho	NI 23033 SE ANEXA AL PROCESO FISICO INFORME DE VERIFICACIÓN DE ARRAIGO DE LA PPL RAMIREZ ESQUIVEL PARA LIBERTAD CONDICIONAL//PROCESO PASA AL DESPACHO//AMADO M.	1	90-93
30/01/25	Constancia Secretarial	SE ANEXAN ACTAS // PROCESO A ASISTENCIA SOCIAL PARA LO DE SU TRAMITE // NORRYDA RICO	1	87
30/01/25	Constancia Secretarial	NI 23033 - SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO DESPACHO COMISORIO A CPMS BUCARAMANGA A EFECTOS DE NOTIFICACION AUTO 28 DE ENERO DE 2025 QUE NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL A JAIR ANDRES RAMIREZ ESQUIVEL, SE REMITE OFICIO A CPMS BUCARAMANGA SOLICITANDO DOCUMENTOS ESTUDIO 471CPP//SE NOTIFICA AL SENTENCIADO JAIR ANDRES RAMIREZ ESQUIVEL Y A ASESOR JURIDICO DEL PENAL CPMS BUCARAMANGA CON NOTIFICADOR DE CARCELES//SE NOTIFICA A PROCURADOR/ /SE SUBE ESTADOS ///SE REMITE AUTO A ASISTENCIA SOCIAL PARA LO DE SU COMPETENCIA // SIN PROCESO // NORRYDA RICO		SIN PROCESO
29/01/25	A Secretaria	J6/ AUTO 28/1/2025 NEGAR LA LIBERTAD CONDICIONAL AL PL JAIR RAMIREZ -- DECLARAR QUE EL PL HA CUMPLIDO UNA PENALIDAD EFECTIVA DE 35 MESES 7.2 DÁAS DE PRISION -- REQUERIR AL CPMS BUCARMAANGA DOCUMENTOS PARA ESTUDIO. NI 23033	1	
22/01/25	Al Despacho	PROCESO AL DESPACHO CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL. ESPERANZA	1	78
21/01/25	Recepción de Memorial	20-01-25 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL SENT. JAIR ANDRES - RAMIREZ ESQUIVEL// PASA A CITADOR EL DIA 22/01/2025 PARA INGRESAR A DESPACHO COMO PRIORITARIO/ANGELICA TORREZ		
01/11/24	Constancia Secretarial	PROCESO PASA AL PUESTO//DANIELA A		
17/10/24	Constancia Secretarial	NI 23033 - SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO DESPACHO COMISORIO A CPMS BUCARAMANGA A EFECTOS DE NOTIFICACION AUTO 16 DE OCTUBRE DE 2024 QUE RECONOCER REDENCION DE PENA POR 11.2 DIAS - NO CONCEDER LA LIBERTAD CONDICIONAL A JAIR ANDRES RAMIREZ ESQUIVEL//SE NOTIFICA AL SENTENCIADO JAIR ANDRES RAMIREZ ESQUIVEL Y A ASESOR JURIDICO DEL PENAL CPMS BUCARAMANGA CON NOTIFICADOR DE CARCELES//SE NOTIFICA A PROCURADOR/ /CONSTANCIAS AL PROCESO// SE SUBE A ESTADOS//PASA ANAQUEL EJECUTORIA // ERVIN LAMPREA	1	
17/10/24	A Secretaria	J6/ UTO 16/10/2024 RECONOCER A JAIR RAMIREZ 11.2 DÁAS DE REDENCION DE PENA -- NO RECONOCER 260.8 HORAS DEL CERTIFICADO 19213449 -- DECLARAR QUE EL PL HA CUMPLIDO UNA PENALIDAD DE 31 MESES 25.2 DÁAS -- NO CONCEDER LA LIBERRAD CONDICIONAL. NI 23033	1	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 16:08:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

20/09/24	Al Despacho	AL DESPACHO CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL PPL JAIR ANDRES RAMIREZ ESQUIVEL//JOHANA DUARTE	1	67
19/09/24	Recepci3n de Memorial	18/09/2024:SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO EPC B/MANGA SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL CON DOCUMENTOS PPL RAMIREZ ESQUIVEL JAIR ANDRES//JOHANA DUARTE		
26/04/24	Constancia Secretarial	SE FIRMA EJECUTORIA // PROCESO PASA AL PUESTO // SARA RUEDA	1	
12/04/24	Constancia Secretarial	NI 23033 " SE REMITE CON CITADOR ACTAS DE NOTIFICACION AUTO 05 DE MARZO DE 2024 QUE RECONOCE REDENCION DE PENA (23.5 DIAS) a JAIR ANDRES RAMIREZ ESQUIVEL// SE SUBE A ESTADOS// SE NOTIFICA A PROCURADOR//PROCESO PASA A ANAQUEL DE NOTIFICACIONES // NORYDA RICO	1	
05/03/24	A Secretaria	J6/ AUTO 5/03/2024 RECONOCER A JAIR ANDRES RAMIREZ 23.5 D3S DE REDENCI3N DE PENA -- DECLARAR QUE EL AJUSTICIADO A LA FECHA HA CUMPLIDO UNAPENALIDAD EFECTIVA DE 24 MESES 2 D3AS DE PRISI3N. NI 23033	1	58
27/02/24	Al Despacho	INGRESA AL DESPACHO CON SOLICITUD DE REDENCION DE PENA. SARA RUEDA		
20/02/24	Recepci3n de Memorial	16-02-24 SE RECIBE DEL CPAMS GIRON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA DEL SENT. JAIR ANDRES - RAMIREZ ESQUIVEL MARILU RODALLEGA.		
23/01/24	Al Despacho	SE FIRMA EJECUTORIA - PROCESO PASA AL PUESTO. SARARUEDA		
16/01/24	Constancia Secretarial	PASO PROCESO A NOTIFICACION CARCEL MODELO - YAMEL	1	
16/01/24	A Secretaria	J6/ AUTO 16/1/2024 NO REPONER EL AUTO DEL 21/9/2023 POR MEDIO DEL CUAL SE LE REDIME PENA AL PL JAIR ANDRES RAMIREZ -- RECONOCER 26 D3AS -- DECLARAR QUE EL SENTENCIADO A LA FECHA HA CUMPLIDO UNA PENALIDAD EFECTIVA DE 21 MESES 20.5 -- POR ANTE EL CSA DESGLOSESE E INCORPORESE LOS FOLIOS 40 A 46 EN LA FOLIATURA CORRESPONDINTE. NI 23033	1	51
27/12/23	Al Despacho	Con recurso. Johanna A Gomez	1	
04/12/23	Recepci3n de Memorial	Se recibe solicitud y documentaci3n concerniente al estudio de redenci3n de pena. Juan C. Rivero.		
28/11/23	Constancia Secretarial	PASO PROCESO A JOHANNA PARA TRAMITE DE RECURSO - YAMEL	1	
16/11/23	Recepci3n de Memorial	Se recibe recurso de reposici3n con anexos. Se entrega a la Dra. Johanna. Juan C. Rivero.		
14/11/23	A Secretaria	J6/ AUTO 14/11/2023 POR ANTE EL CSA AGR3GUESE EL ACTA DE NOTIFICACI3N AL PENADO JAIR ANDR3S RAM3REZDEL AUTO DEL PASADO 21/09/2023. NI 23033	1	34
09/11/23	Al Despacho	SE ENVIA ACTA DE NOTIFICACION A LA CARCEL MODELO - PROCESO AL DESPACHO PARA ESTUDIO - YAMEL	1	
25/09/23	A Secretaria	J6/ AUTO 25/9/2023 Se deja constancia que los t3rminos de las actuaciones administrativas se suspendieron desde el 14 de septiembre de 2023 al 22 del mismo mes en el ACUERDO PCSJA23-12089/C2. AUTO 21/9/2023 RECONOCER A JAIR ANDRES RAMIREZ 1 mes 24.5 d3as de redenci3n de epna -- DECLARAR que ha cumplido 16 meses 29.5 d3as de penalidad efectiva. NI 23033	1	28
08/09/23	Al Despacho	AL J6PMS CON DOCUMENTOS DE REDENCION DE PENA - IZAAC BARAJAS	1	
05/09/23	Recepci3n de Memorial	EMAIL DEL PENAL CON DOCUMENTACION DE ESTUDIO DE REDENCION DE PENA DEL SENT RAMIREZ ESQUIVEL JAIR ANDRES - MAURICIO JIMENEZ		
11/08/22	Constancia Secretarial	PASO EL PROCESO AL PUESTO - YAMEL	1	
21/06/22	A Secretaria	J6/Auto 21-6-22--El CPMS Bucaramanga deja a disposici3n al sentenciado Jair Andr3s Ram3rez Esquivel, en consecuencia l3brese la correspondiente boleta de encarcelaci3n intramural #145--se remite v3a email al penal/NI-23033-MC	1	21
21/06/22	Al Despacho	PROCESO AL DESPACHO PARA REVISION. esperanza	1	16
05/07/21	Constancia Secretarial	SE PASA EL PROCESO AL PUESTO SE ENVIA REQUERIMIENTO A LA CARCEL - OFICIO DE COMUNICACION AL SENTENCIADO - PASA AL PUESTO - YAMEL	1	
23/06/21	A Secretaria	J6/SE REMITE OFICIO 6017 -6018 FIRMADO POR EL SR.JUEZ/NI-23033-MC	1	14
15/06/21	Al Despacho	AL DESPACHO PASRA LA FIRMA DE REQUERIMIENTO - YAMEL	1	
07/05/21	A Secretaria	J6/AUTO 4-5-21--SE AVOCA CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA IMPUESTA EN CONTRA DE JAIR ANDRES RAMIREZ ESQUIVEL, NEGANDOLE LOS SUBROGADOS. REQUIERASE AL J4 HOMOLOGO Y AL CPMS BUCARAMANGA, PARA QUE UNA VEZ CESEN LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE ENCUENTRA PL POR EL CUI 159-2019-08023 NI-34768, SEA DEJADO A DISPOSICION DE ESTE DESPACHO./NI-23033---OSCAR	1	12
29/08/19	Recepci3n de Memorial	REPARTO SP 23033 - YUS	1	12
10/07/19	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 10/07/2019 09:56:44	1	8

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JAIR ANDRES - RAMIREZ ESQUIVEL	1007193575 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.